



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO

**ACTA DE REUNION DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA
FECHA: 05 DE JULIO DEL 2019.**

ACTA NÚMERO 4.

EN LA CIUDAD DE AMECA, JALISCO, SIENDO LAS 12 DOCE HORAS DEL DIA 05 CINCO DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN LAS INSTALACIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, UBICADO EN LA CALLE CORREGIDORA NO. 500, ENCONTRANDOSE PRESENTES:

**LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO CITADO
TAL Y COMO SE ENLISTAN A CONTINUACION:**

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO
ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
LAE. LAERTES ANUAR PONCE MACHUCA	DIRECTOR DEL ORGANISMO Y ACTUAL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.
LCP. JUAN MANUEL CASTRO ANDALÓN	TESORERO MUNICIPAL Y COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

VOCALES DEL CONSEJO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO
DRA. IRMA GUADALUPE SEDANO ZAMORA	REGIDORA DE SALUD
LIC. JESUS ALEJANDRO RUBIO FAUSTO	SINDICO MUNICIPAL
ARQ. EDGAR AUGUSTO LEOBARDO GARCIA GUERRERO	DIR. OBRAS PÚBLICAS
ARQ. FRANCISCO JAVIER BARAJAS LUQUIN	DIR. DESARROLLO URBANO
C. MAGDALENA PEREZ RUIZ	PROTECCION CIVIL
LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO	REP. CEA
C. UBALDINA VAZQUEZ RAMOS	REP. SEPLAN
C. HECTOR MANUEL CALLEJA SALAZAR	REP. CAMARA DE COMERCIO
ING. MARCO ANTONIO ROLDAN RODRIGUEZ	REP. COLEGIO DE INGENIEROS
PROF. JESUS CRUZ CAMACHO	REP. ASOCIACION DE USUARIOS RIO ABAJO.
LAE. MIRIAM JUDITH SANCHEZ HERNANDEZ.	REP. ASOCIACION DE COLONOS



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO

TODOS Y CADA UNO DE ELLOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNI

CIPIO DE AMECA, JALISCO, PARA EL PERIODO 2018-2021, ENCONTRANDOSE PRESENTES LA MAYORIA DE ELLOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL "SIAPAME", PARA EL CUAL FUERON CONVOCADOS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1,2,9,15,22,25 Y DEMÁS APLICABLES DEL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, DENOMINADO "SIAPAME" RAZÓN POR LA QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACION DEL CUÓRUM LEGAL E INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.

2.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DENTRO DEL AREA COMERCIAL EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2019.

3.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DENTRO DEL AREA OPERATIVA, EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2019.

4.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DENTRO DEL AREA FINANCIERA, EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2019.

5.- PUNTOS VARIOS:

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SIAPAME" PRESENTES, SE PROCDEE A DESARROLLAR LA SESIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA.- EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL CONSEJO DEL ORGANISMO OPERADOR DESCENTRALIZADO (SIAPAME), EL C. LIC. LAERTES ANUAR PONCE MACHUCA, PROCDEE A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, HECHO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE CONSTATAR CON LA PRESENCIA DE **ONCE CONSEJEROS, ADEMÁS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EL SECRETARIO Y EL COMISARIO,** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO EL C. ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ **SE DECLARA ABIERTA LA REUNIÓN EN VIRTUD DE LA EXISTENCIA COMPROBADA DEL QUÓRUM LEGAL.**

SEGUNDO PUNTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DENTRO DEL AREA COMERCIAL EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2019.

Acto seguido el Presidente del Consejo el Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez le concede el uso de la voz al Lcp. Luis Felipe Castro Andalon, para que procediera a dar lectura al informe rendido por el área comercial del organismo mismo que se



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO

agrega a la presente acta para que surto todos los efectos legales a que haya lugar.



INFORME TRIMESTRE "AREA COMERCIAL"

01 DE ENERO DE 2019 A 31 MARZO DE 2019

Con el fin de recuperar la cartera vencida se inició con la entrega de las notificaciones de requerimientos por adeudo, dando seguimiento de las mismas mediante el corte del suministro del servicio de Agua Potable con apoyo del área operativa.

NOTIFICACIONES	CORTES REALIZADOS	INGRESO UNICAMENTE POR REZAGO 2019	COMPARATIVO CON 2018	CONVENIOS REALIZADOS
2180	304	\$2,950,058.70	\$1,849,993.52	63

Ingreso Total: ENERO A MARZO

2019	2018
\$17,768,873.53	\$15,000,922.07

Corregidora No. 500 Colonia Centro, Ameca, Jalisco, C.P. 46600
Teléfonos (01 375) 758 7338 y 758 7087
e-mail: contacto@siapame.gob.mx

Una vez concluida la lectura del informe de la Área Comercial, del Organismo la Consejera Lic. Claudia Olvera Escobedo, manifestó: quiero decir que la comparativa es buena ya que hay un incremento en la cifras de ingreso pero también hay que considerar el número de usuarios, si el año pasado pagaron diez mil y este año pagaron diez mil entonces estamos bien, pero si pagaron once mil en este año y el año pasado pagaron diez mil, entonces no estamos tan bien por lo que es importante tener más información para hacer un comparativo, además como una petición me gustaría que en el futuro el contador presente lo suyo y la encargada del área comercial presente lo de ella y así aclarar las dudas que haya, otra pregunta, ¿se enviaron las notificaciones a partir de cuándo? A lo que el contador del organismo respondió: que las notificaciones a las que se refiere el informe comprenden de enero a marzo del año 2019, posteriormente la Lic. Claudia Olvera Escobedo continuó manifestando sus dudas y pregunto: ¿los cortes realizados supongo corresponden a las personas que no atendieron su

Corregidora No. 500 Colonia Centro, Ameca, Jalisco. C.P. 46600

Teléfonos (01 375) 758 7338 y 758 7087



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y saneamiento del municipio de AMECA, JALISCO

notificación? a lo que respondió el Director del Organismo: si efectivamente la mayoría de las personas acudieron a pagar y con el resto se realizaron convenios. Continuando con su participación la Lic. Claudia Olvera Escobedo expresó: cuando se corten suministros hay que ser muy cuidadosos por lo que ya tenemos los contratos de adhesión que es el contrato de prestación de servicios donde se faculta al organismo a realizar cortes por falta de pago cuando el usuario se atrase un bimestre, cuando ya tenemos identificada esa cuenta se envía un aviso previamente, una invitación a cumplir con su pago y si por la razones que sean el usuario no acude a realizar su pago por que se le olvido o no tiene dinero, o simplemente no quiso acercarse, posteriormente de ese aviso se le deberá realizar una notificación personalizada, que debe cumplir con todos los requerimientos de ley conforme al procedimiento administrativo, Ley de Hacienda Municipal Así como los demás reglamentos del municipio; teniendo esta notificación entregada se dan quince días y si el usuario no se presentó a platicar ni abonar, entonces ya estamos en condiciones de suspender el suministro de agua, pero para eso en el uso habitacional a esa vivienda en el momento cuanto se le suspenda el suministro hay que hacerle llegar a esa vivienda un oficio donde se le está estableciendo la dotación que le corresponde por día dependiendo del número de viviendas que le corresponden por día pero apercibiéndole para que por sus propios medios vaya por el suministro a una área de abastecimiento que no se encuentre a más de 1km de su vivienda, hay que cuidar todos los ordenamientos para no violentar las garantías individuales es especial la establecidas en el artículo 4 de nuestra carta magna, ni tampoco violentar un derecho humano de un ciudadano, solo para uso habitacional y el uso no habitacional no está regulado en ese sentido así que ese si se puede suspender inmediato, por eso es muy importante el tener el servicio con medición para evitar que el vecino le pase el agua al de al lado, y ese es la principal manera de erradicar el no pago, gracias. Concluida la participación de la consejera el Presidente Municipal propone dar por agotado el punto número uno, a lo que los presentes manifiestan su conformidad.

El Presidente del Consejo el Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez concede el uso de la voz al Secretario y Director del consejo para de lectura al segundo punto del orden del Día.

TERCER PUNTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DENTRO DEL AREA OPERATIVA EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2019.



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, AL CANTABILIDAD Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, AL CANTABILIDAD Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

Trabajo	Del Periodo Generadas	Terminadas	Pendientes	Eficiencia	Retrazos	Resueltas	Eficiencia
ABRIR LLAVE DE PASO	4	4	0	100	0	4	100
AGUA SUCIA	44	44	0	100	0	44	100
APOYO A COMUNIDAD	18	18	0	100	0	18	100
CAMBIO DE MEDIDOR	2	0	2	0	1	1	50
SERVICIO DE VACTOR	81	81	0	100	0	81	100
DRENAJE CENTRAL	1	1	0	100	0	1	100
FALTA DE AGUA	39	39	0	100	0	39	100
FUGA DE AGUA EN BANQUETA	28	28	0	100	0	28	100
FUGA DE AGUAS NEGRAS	3	3	0	100	0	3	100
FUGA EN CALLE	184	184	0	100	0	184	100
HUNDIMIENTO	9	8	1	88.89	1	9	100
INSTALACION DE TOMA	3	0	3	0	0	0	0
INSTALACION MEDIDOR	6	6	0	100	0	6	100
INSTALACION TOMA Y DRENAJE	36	36	0	100	0	36	100
NO TIENE AGUA <i>Soletrar, Monzuncos</i>	62	62	0	100	0	62	100
PIPA DE AGUA	25	25	0	100	0	25	100
RECONEXION DE AGUA	33	33	0	100	0	33	100
RED GENERAL DE AGUA	5	5	0	100	0	5	100
REPARACION X FUGA	45	45	0	100	0	45	100
SERVICIO DE PIPA	69	69	0	100	0	69	100
TIRADERO DE AGUA	7	7	0	100	0	7	100
TUBO DE DRENAJE ROTO	26	26	0	100	0	26	100
VARIOS TRABAJOS	26	26	0	100	0	26	100
VERIFICACION CONTRATO DRENAJE	3	0	3	0	0	0	0
TOTALES ...	759	750	9	%	2	752	%

Concluida la lectura del informe del Área Operativa por parte del Director del Organismo se le concedió el uso de la palabra a la Consejera Claudia Olvera Escobedo misma que expuso: me da gusto que dentro de la actividades que se enlistan en este informe la mayoría tengan un cumplimiento muy alto de casi el cien por ciento, sin embargo quiero comentarles que el área operativa es mucho más que esto y yo quisiera ver ese mucho más, a que voy con esto, a que a mí me gustaría saber las condiciones en las que estamos suministrando, que cantidad de agua, que cantidad de litros por segundo, como está el suministro en diversos sectores de la población, para poder tomar decisiones, si me explico, sabemos de antemano que hay una problemática con el pozo de la JHONN DEERE, sabemos que tiene ciertas condiciones, pero hay que ver la forma de cómo se va a sustituir o si ya está solucionado este problema, que se dé un informe para que los mismos consejos ciudadanos estén enterados e informen a sus sectores, lo otra cosa que les quiero comentar es que todos los reportes son una llamada de atención es un semáforo, que te va a indicar hacia donde tienes que redireccionar tus acciones, si por ejemplo yo tengo un veinticinco por ciento de reportes que son de fugas, en cierto sector, entonces que quiere decir, que la red en ese sector necesito sustituirla o necesito revisarla, si tengo hundimientos es porque está por colapsar esa zona, bueno y no es nuevo aquí en Ameca y de cualquier otro lugar de que los hundimientos están a la orden del día por que ya son socavones tremendamente grandes que se han hecho por fugas durante muchos años no es de ahorita, verdad, entonces todo eso te tiene que dar las pautas para que tú puedas tomar las acciones que vayas a emprender, si me gustaría ver eso, totalidad de usuarios empadronados y suministrados, vamos que presentes un mapa con colores donde tienes un suministro bien, donde está regulado, donde está mal, porque eso te lo va dando precisamente esta área y para hacer un concentrado y de allí vas a desprender muchas más cosas. Terminada la participación de la Consejera se le otorga la palabra al Consejero Ing. Marco Antonio Roldan Rodríguez, en la sesión pasada ustedes nos comentaron que iban a proyectar otras fuentes de abastecimiento de agua verdad a lo que el Director del Organismo Contestó: se están tomando las acciones, son varios pasos a seguir como, actualizar las concesiones, porque algunas están



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y saneamiento del municipio de Ameca, Jalisco

vencidas una vez ya actualizadas, vamos a cambiar las coordenadas para poder abrir una nueva perforación. Posteriormente la Lic. Claudia Olvera Escobedo pide participar nuevamente y expone que: todas las instituciones tienen un registro de las fuentes, si ustedes ingresan a la página de la CONAGUA van a ver incluso todo el número de Títulos de Asignación que para uso Público hay y los que están a nombre del municipio de Ameca, incluso allí podemos darnos cuenta de títulos que incluso ni siquiera nos habíamos percatado que existían, no sé si sea el caso aquí pero en otros lados ha sido así, por lo que el procedimiento para poder actualizar esos títulos está allí, y le comentaba yo a Anuar que nada más es reunir los requisitos y solicitar a la CONAGUA la autorización de la Vigencia, no es necesario pagar ningún consultor, ni nada, para que nos orienten se puede acudir a la CEA para que los asesoren de manera gratuita, para que hagan sus procedimientos y los pueden hacer nada más cumpliendo con los requisitos, que les piden, que tengan el título, que tengan el terreno, que este esté a nombre del municipio o del Organismo, de allí ustedes pueden hacer su proceso ante la CONAGUA, entonces nada más para ubicarme un poco hay que actualizar los títulos y esas fuentes de abastecimiento que se planean yo creo una sería la sustitución del pozo de la JHONN DEERE y las otras dos perforaciones donde serían. A lo que el Director del Organismo respondió: las tres perforaciones planeadas son para sustituir el pozo JHONN DEERE, pozo EL PARAISO y el pozo del PORVENIR, ya que actualmente estamos abasteciendo el fraccionamiento de el PORVENIR con un pozo privado. Respondida la duda de la representante de la CEA, ella misma continúa con su participación diciendo: en este caso si sería un acercamiento con la CEA para que una vez este el proceso puedas platicar tu Anuar para ver si se les da apoyo con equipamiento y que el organismo colabore con una parte y mano de obra, hay que ver si un pozo colapso rehabilitarlo y si la calidad del agua no es buena como es el caso del pozo JHONN DEERE, cerrarlo clausurarlo, hay que darle seguimiento a estas peticiones, porque eso de que abastezca un particular se tiene que acabar, entonces si hay que darle seguimiento a estas peticiones para que cuando menos CEA ponga las maquinarias y el personal que las debe de operar y que el organismo coopere con mano de obra o algo, para que vayan mitad y mitad. Posteriormente el Director del Organismo comenta: licenciada Claudia, en ese sentido, de contratar a ciertas personas, o más bien que nos orienten es para agilizar, porque nos ha tocado ir a tocar la puerta a la CEA y como hay más peticiones regularmente nos ponen en lista de espera y es muy tardado, esto solo para aclarar que es en ese sentido el caso que es el de las actualizaciones de las concesiones, para aclarar en lo que respecta a lo de las perforaciones quiero comentarles que se contactó a un Geólogo de la CEA para que nos ubicara puntos de perforación y entonces vamos en ese proceso, esto de que se contrate gente o se contacte ayuda externa es más que nada para agilizar. A lo que la representante de la CEA comenta: si pero hay que buscar que estas sean sin costo. Contestando el Director del Organismo: Lic. todo cuesta de una manera u otra lo que si se busca que no sea tan caro pero si de calidad. Posteriormente la Representante de la CEA la Lic. Claudia Olvera Escobedo nuevamente toma la palabra y continúa con su participación: yo no tengo ningún dato de que a la fecha se haya realizado convenio con la CEA para perforación. Por lo que el Director de Organismo contesto: efectivamente nosotros ya dejamos nuestra petición en la reunión que sostuvimos con el Ing. Marroquín allí le expusimos esta situación y le dejamos una serie de peticiones entre esas van de las que hablamos. Acto seguido la Lic. Claudia Olvera Escobedo nuevamente en uso de la voz comenta: como esa petición hay 600 o más recordemos que hay muchas necesidades, así que yo recomiendo que insistan y creo que lo que ha faltado por allí es un poco de gestión en eso. De esa manera concluyen las participaciones respecto del informe de la Área Operativa, y el Presidente del consejo propone dar por agotado este punto mismo que por conformidad de los presentes se da por concluido y se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día.



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTRILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO

El Presidente del Consejo el Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez concede el uso de la voz al Contador del Organismo para de lectura al tercer punto del orden del Día.

CUARTO PUNTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, DENTRO DEL AREA FINANCIERA, EN EL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL AÑO 2019.



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTRILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

SALDOS DE BANCOS AL 1 DE ENERO 2019

\$ 1,019,860.44

PRESTAMO

\$ 17,768,873.53

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

\$ 17,768,873.53

IMPUESTOS

DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

\$ 17,768,873.53

PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

\$ 9,946,483.14

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

\$ 820,854.20

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

\$ 820,854.20

REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

MATERIALES Y SUMINISTROS

\$ 2,591,747.68

MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA

\$ 40,715.75

MATERIAL DE LIMPIEZA

\$ 16,765.98

MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

\$ 2,436.00

ALIMENTOS Y UTENSILIOS

\$ 16,115.19

VESTUARIO Y UNIFORMES

\$ 20,256.57

MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

\$ 880,500.67

PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

\$ 939,993.62

MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS

\$ 127,242.15

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

\$ 414,816.50

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

\$ 132,905.25

SERVICIOS GENERALES

\$ 4,662,224.34

SERVICIOS BÁSICOS

\$ 2,567,535.95

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

\$ 1,063,501.84

SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

\$ 259,961.80

SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

\$ 36,495.39

SERVICIOS OFICIALES

OTROS SERVICIOS GENERALES

SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

\$ 11,347.44

EQUIPO DE TRANSPORTE

\$ 524,850.00

DERECHOS DE EXTRACCIÓN DE AGUA

\$ 127,686.00

MATERIALES COMPLEMENTARIOS

\$ 70,845.92

OTROS

\$ 1,871,656.92

PAGO DE IMPUESTOS ISR

\$ 124,311.00

PAGO DE PRESTAMOS

\$ 1,023,845.92

PRESTAMOS

\$ 723,500.00

SALDO FINAL AL 31 DE MARZO 2019

\$ 8,842,250.83



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y saneamiento del municipio de AMECA, JALISCO

Terminada la lectura de del informe del Área financiera por parte del contador del Organismo el Lcp. Luis Felipe Castro Andalón, se le concede el nuevamente el uso de la palabra a la Consejera Claudia Olvera Escobedo quien realizo las siguientes apreciaciones: me gustaría que en este informe estuvieran incluidos los meses de abril, mayo y junio, ya estamos aquí. A lo que el Comisario del Organismo contesto: fue un acuerdo del consejo de que los informes se rindieran trimestrales y enero a marzo son los meses que corresponden. Agregando el Presidente de consejo: efectivamente ese fue el acuerdo además no es tan simple como que se imprima al día de hoy pues ya fue emitido en la convocatoria el periodo a que corresponde el informe, concluida la participación del Presidente del Consejo, la Lic. Claudia Olvera Escobedo insiste: a mí me gustaría que se incluyeran esos meses para ya ponernos al corriente actualizado con el informe es una pena que no haya estado yo presente cuando se determinó de esta manera los informes, pero si me gustaría que se consideraran estos meses porque esto nos permitiría redireccionar las acciones ya que los primeros meses son los de más ingreso y el segundo trimestre del año nos permite ajustar los gastos operativos tomando en cuenta que los ingresos bajan y los gastos operativos pueden subir y se puede proyectar que el ingreso se distribuya para cubrir los gastos que se presentan durante el año como es la nómina y la luz por lo que podemos tomar nuevas determinaciones. A lo que el Presidente del Consejo Contesta: pues ya se tomaron esas determinaciones y estuvimos de acuerdo en que fuera así el informe. Continuando con el tema la representante de la CEA nuevamente insiste: nada más quisiera externar mi opinión de por qué, ya viene la temporada que hay que recalcular las tarifas y las tarifas tienen que ver con la recuperación como lo vamos a hacer. Por lo que el Presidente del Consejo aclara nuevamente: esas determinaciones ya las tomo el consejo incluso eso en el presupuesto ya está, y todos estuvimos de acuerdo ahora si alguien más del consejo quiere que los informes se realicen de manera distinta que abarque periodos cortados pues hay que expresarlo. El Comisario del Consejo expone: es un tema que ya habíamos estado de acuerdo el consejo de que fuera de esta manera. Continuando con su participación el Presidente del Consejo manifiesta: quiere que se debata el tema lo que sé es que el dinero se gasta y se está informando en que y como van la proyecciones pero si alguien está de acuerdo con la licenciada pues exponerlo. El Consejero Raúl Ávila Tibo expresa: antes que nada disculpare por haber llegado un poco tarde hoy, yo estoy conforme en que se siga realizando cada tres meses y pensando en lo que expone la representante de la CEA, creo que estaría bien para todos que el informe corresponda a los meses anteriores a la sesión, a lo que la mayoría de los asistentes manifestaron su aceptación en plenaria. Continuando con el tema la representante de la CEA insiste: a mí me gustaría que los informes fueran más cercanos para darme cuenta como van las cuentas sobre los ingresos y gastos y si es necesario poder tomar una determinación, pero pues si nos vamos a ajustar al presupuesto pues ese es un presupuesto, solo pensar que en ocasiones las cosas no salen como las tenemos planeadas, esa es la razón por la que me gustaría información más actualizada para saber a dónde dirigirnos muchas gracias. De esa forma concluyen las participaciones respecto del informe del área Financiera, y el Presidente del consejo propone dar por agotado este punto mismo que por conformidad de los presentes se da por concluido y se procede a desarrollar el siguiente punto del orden del día.

El Presidente del Consejo el Ing. Juan Valentín Serrano Jiménez manifiesta como quinto punto del orden del día el de puntos varios, por lo que el Secretario del Consejo, pone a consideración del resto de los consejeros el agregar un punto de discusión.

La consejera Claudia Olvera Escobedo solicita el uso de la voz y manifiesta: toda vez que he tenido uno o dos acercamientos con el Ayuntamiento a mí me gustaría retomar el tema de la unificación del reglamento de prestación de los servicios, desde el 2014 se debió actualizar este reglamento, pero la administración en turno hizo caso omiso a mi gestión, y actualmente el SIAPAME es el único Organismo



Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y saneamiento del municipio de Ameca, Jalisco

que no tiene Comisión tarifaria, como la ley lo establece desde las reformas del 2012 donde es necesaria la comisión tarifaria para la aplicación de normas y tarifas he tenido varios acercamientos con el Ayuntamiento y se quedó por allí un modelo, sin embargo recibí una llamada de la asistente del Sindico y me comento que algunos puntos los quería tratar en la sesión del consejo. Continuando el tema el Sindico Municipal comenta: a lo que nos referimos es que este reglamento es de interés de todo el municipio y por lo tanto debe analizarse con detenimiento y que mejor que tomar en consideración a los principales involucrados como lo es el consejo y las autoridades del Organismo, ya se ha estudiado y platicado pero hay algunos artículos que han generado duda y controversia y es sobre esos que estamos pendientes de decidir en conjunto con el Presidente y Anuar así como en su momento el Consejo y tratar de actualizarlo. La representante de la CEA agrega: anteriormente la ley nos marcaba un decreto de creación y por separado un reglamento de prestación de servicios, pero con la reforma de 2012 establece que se tiene que establecer en un solo ordenamiento y crear la comisión tarifaria, a que se refiere esto a que cuando ya se tiene un organismo operador las cuotas y tarifas ya no pasan por el congreso del estado ya no se van a incluir en su iniciativa de ley de ingresos, ni se incluirán precios solamente se incluirán los conceptos, porque los precios los va a determinar la comisión tarifaria y para que esta se constituya necesitamos previamente la creación de reglamento aprobado y publicado si, se realiza la iniciativa y luego se plasma en la ley de ingresos posteriormente la comisión tarifaria tiene de agosto a noviembre para poder analizar y aprobar sus cuotas y tarifas y ordenar su publicación en la gaceta y en el periódico oficial y entonces es por eso la urgencia de la aprobación del reglamento, para poder estar en tiempo porque es en este año que se va la propuesta de la ley de ingresos y para que ustedes dimensionen los tiempos. El Sindico Municipal expone: le repito la hemos estado checando solamente nos falta afinar unos detalles con el tesorero ya que a nosotros nos rige en cuanto a cobros lo que se establezca en la ley de ingresos. La representante de la CEA propone: hay que hacer una reunión en lo particular para poder esclarecer los puntos, todos los organismos operadores ya realizaron este reglamento desde el 2014, quiero comentarle que la comisión de hacienda del congreso y el órgano técnico de la comisión de hacienda estamos trabajando en coordinación, las iniciativas que se manejan precio se les hace saber de manera oficial por nosotros, para que en su momento las revisen y si en su momento necesitan algo pues tienen el contacto de nosotros. En uso de la voz el Sindico expresa: en su momento nada más seria afinar unos detalles y ya luego se los presentaríamos a usted y posteriormente al consejo. La Lic. Claudia Olvera Escobedo comenta: nosotros en la CEA se elaboran los modelos de reglamento y nosotros los podemos apoyar con eso, como a otros municipios que se les han elaborado modelos de reglamento y se los hacemos llegar. Continuando con el tema el Presidente del Consejo refiere: demos tomar en cuenta esto del reglamento que es algo que los demás municipios ya tienen pero lo debemos adaptar a nosotros. El Sindico Municipal Expresa: si efectivamente si bien debemos tomar en cuenta todos los aspectos yo por ejemplo puedo identificar los situaciones legales del reglamento pero es importante también tomar en cuenta las cuestiones operativas y sobretudo los procesos para no violentar derechos tal y como lo comentaba la Lic. Claudia Olvera Escobedo, pues ahorita está una tendencia muy grande de que si tenemos que cuidar en cuestión de procedimientos y actuare que todo vaya conforme a la ley y la operatividad que marca el estado pues adelante, estas son las dudas que me quedarían a mí y también para no cometer actos fuera de lugar, pero este ya lo revise es una propuesta bien solo nos falta afinar detalles, me gustaría también que nos manifiesten los procedimientos, no solo decir el procedimiento de la Ley del Procedimiento Administrativo en el Estado sino decir, efectivamente el procedimiento como tal decir se va a notificar etc. A lo que la representante de la CEA refiere: es ese siempre el debate con los abogados de si ponemos todo el proceso ya incluido o simplemente lo referenciamos, porque si incluimos todo se convertiría en un legajo muy grande y seria poco manejable, precisamente por eso cada área debe tener su expertos, el área comercial debe conocer perfectamente cómo va a realizar sus procedimientos y políticas que este consejo



apruebe, si políticas de cobranza etc. basadas en el ordenamiento jurídico, pero el cómo lo hago, es más bien un manual. El Síndico Municipal refiere: aquí también hay que mencionar que una parte de la que nos detuvo fue que en la entrega recepción nos encontramos con muchas anomalías, como lo que comenta no se encuentran ningún manual de operación por área y es lo que hay que crear y una vez creándolo lo que usted menciona es correcto, si pongo todo lo de la ley del Procedimiento Administrativo se haría un legajo muy grande, exactamente esos son los temas que queremos hablar primero, porque son cosas que vamos a crear bueno cuando menos aquí porque en otros lugares ya existen porque es un paso benefico de como encontramos y como entregamos con procesos más eficientes como de recuperación de cartera vencida etc. es más un tema de operatividad. La representante de la CEA comenta: manuales operativos no los va a encontrar porque nunca se hicieron es más bien que ustedes lo identifiquen como una área de oportunidad para identificar, tanto el director como las demás áreas para empujar los procedimientos, por ejemplo debemos tener un manual de compras gubernamentales y un reglamento, no lo he visto no se si ya lo están trabajando, es algo que ya debería tener SIAPAME, deberíamos de tener manuales de políticas para las calidades de los materiales que se pongan en fraccionamientos donde el fraccionador pone toda la red pero si deberíamos tener aquí un catálogo de lo que requerimos para tales zonas que se van a desarrollar requerimos que la tubería se de tal medida y calidad, para que se someta aquí a aprobación, El Síndico Municipal expresa: yo me refiero más a que dejemos un documento más completo y acorde a las necesidades del municipio que no lo tengamos que andar adicionando después, que no digamos hay que aprobarlo nada más por aprobarlo que hagamos un buen trabajo en la comisión para que luego no digamos me faltó algo. Continuando con el Tema la representante de la CEA comenta: si efectivamente en ese sentido le van a faltar muchas cosas cada municipio lo adecua a sus necesidades lo que se necesita vamos a agregarlo y lo que no vamos a quitarlo, El Síndico municipal expresa: a eso me refiero esos son los puntos que nos faltan por determinar, solo eso. Agotadas las participaciones de los presentes el Presidente del Consejo propone dar por concluido este punto y pasar al siguiente punto del orden del día y procede a dar lectura al mismo

SEXTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE, DA CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, QUE EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO AGOTADO EN LA TOTALIDAD DE SUS PUNTOS POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL INGENIERO JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ, DECLARA CONCLUIDA ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, PERIODO 2018-2021, SIENDO LAS 13:10 TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 1 PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN.

LEVANTANDO LA PRESENTE CONSTANCIA, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON, SUPIERON Y QUISIERON HACERLO. -----

-----RUBRICAS-----.

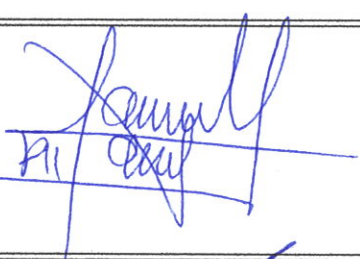
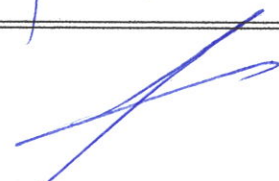
LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO CITADO TAL Y COMO SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO	RUBRICAS
ING. JUAN VALENTIN SERRANO JIMENEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO	

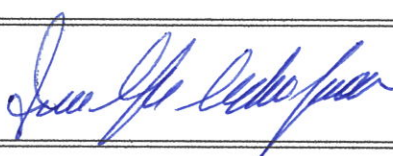
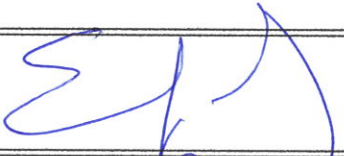
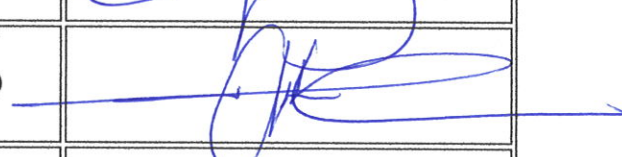
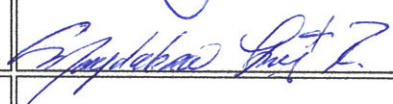
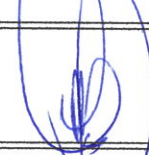


Siapame

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALcantarillado y saneamiento del municipio de AMECA, JALISCO

	DIRECTIVO	
LAE. LAERTES ANUAR PONCE MACHUCA	DIRECTOR DEL ORGANISMO Y ACTUAL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.	
LCP. JUAN MANUEL CASTRO ANDALÓN	TESORERO MUNICIPAL Y COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.	

VOCALES DEL CONSEJO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO	RUBRICAS
DRA. IRMA GUADALUPE SEDANO ZAMORA	REGIDOR DE SALUD	
LIC. JESUS ALEJANDRO RUBIO FAUSTO	SINDÍCO MUNICIPAL	J. ALEJANDRO RUBIO F.
ARQ. EDGAR AUGUSTO LEOBARDO GARCIA GUERRERO	DIR. DE OBRAS PÚBLICAS	
ARQ. FRANCISCO JAVIER BARAJAS LUQUIN	DIR. DE DESARROLLO URBANO	
C. MAGDALENA PEREZ RUIZ.	REGIDOR DE PROTECCION CIVIL	
LIC. CLAUDIA OLVERA ESCOBEDO	REP. DE CEA	
C. UBALDINA VAZQUEZ RAMOS	REP. SEPLAN	
C. HECTOR MANUEL CALLEJA SALAZAR.	REP. CAMARA DE COMERCIO	
ING. MARCO ANTONIO ROLDAN RODRIGUEZ	REP. COLEGIO DE INGENIEROS	
PROF. JESÚS CRUZ CAMACHO	REP. ASOCIACIÓN DE USUARIOS RIO ABAJO	Jesus Cruz C
LAE. MIRIAM JUDITH SÁNCHEZ HERNANDEZ	REP. ASOCIACIONES DE COLONOS	
PROF. RAÚL AVILA TIBO	REP. CLUB DE LEONES A.C DE AMECA.	